

## BIENESTAR INFORMA N°01 SUBSIDIO BONO ESCOLAR 2023

El Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar ha acordado, al igual que años anteriores, otorgar un subsidio por escolaridad a todos los **funcionarios afiliados y/o cargas familiares reconocidas** que cursen estudios regulares en establecimientos del Estado o reconocidos por este, destinando parte de su presupuesto anualmente para solventar este gasto.

Los nuevos valores son los siguientes:

| VALORES AÑO 2023 POR NIVEL EDUCACIONAL                            | MONTO \$ |
|---|----------|
| Prekínder -Kínder   | 43.000.- |
| Enseñanza Básica  | 43.000.- |
| Enseñanza Media   | 49.000.- |
| Enseñanza Media Técnico Profesional                               | 49.000   |
| Educación Especial  | 59.000.- |
| Educación Superior Universitaria E Institutos Técnico Profesional | 66.000.- |
| Funcionario Enseñanza Superior E Institutos Técnico Profesional   | 91.000.- |
| Magister- funcionarios  | 91.000.- |

### REQUISITOS

- Ser funcionario o Jubilado con carga familiar reconocida ,afiliado al Servicio de Bienestar.
- **Tener 3 meses mínimo de antigüedad como afiliado y aportes cancelados.**
- Ser carga familiar reconocida del afiliado. Tener actualizada Carga Familiar
- Estudiar en un establecimiento del Estado o reconocido por este
- Los estudios de Enseñanza Superior, Universitarios e Institutos Técnicos-Profesionales deberán tener una duración mínima de 4 semestres.

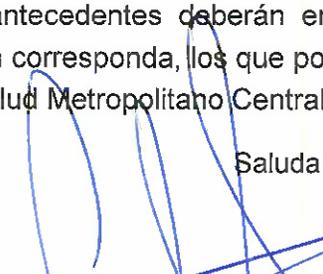
### DOCUMENTACIÓN

- Solicitud del Beneficio.
- Certificado de alumno regular visado por las autoridades académicas correspondientes del establecimiento educacional indicando nivel que cursa. Se recibirán originales o fotocopias visadas por los Asistentes Sociales de las Unidades de Bienestar de los establecimientos.
- En el caso de Certificados de Educación: Pre básica, Básica y Media deberán indicar Rol Base de Datos y N° Decreto Cooperador del Establecimiento Educacional.  
**NO es posible aceptar "Constancias" o "Certificados de Comprobantes de Matrículas".**

**PLAZO DE RECEPCIÓN Y CANCELACIÓN: DESDE EL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2023.**

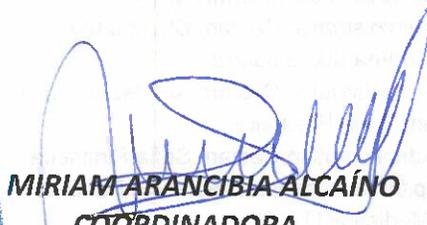
Los antecedentes deberán entregarse directamente en las Unidades Locales de Bienestar según corresponda, los que posteriormente serán remitidos al Servicio de Bienestar del Servicio de Salud Metropolitano Central para su posterior revisión y cancelación.

Saluda Cordialmente a Usted,

  
**FELIPE CORTÉS JARA**  
JEFE

**DPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL**



  
**MIRIAM ARANCIBIA ALCAÍNO**  
COORDINADORA  
SERVICIO DE BIENESTAR

### DISTRIBUCION

Dirección SSMC

Subdirección Gestión Asistencial SSMC  
Dpto. de Gestión Integrada de Redes Asistenciales DEGIRED SSMC  
Dpto. Gestión de la Información  
Programa de Recuperación y Atención Integral en Salud PRAI  
Comité Ético Científico SSMC  
Dpto. de Relaciones Públicas y Comunicaciones S.S.M.C.  
Dpto. de Asesoría Jurídica S.S.M.C.  
Dpto. de Auditoría S.S.M.C.  
Unidad Decomisos S.S.M.C.  
Dpto. Relaciones Laborales S.S.M.C.  
Subdirección de Recursos Físicos y Financieros SSMC  
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas S.S.M.C.  
Dpto. Gestión y Desarrollo de Personas S.S.M.C.  
Dpto. de Finanzas SSMC  
Dpto. de Recursos Físicos SSMC  
Dpto. de Tecnologías de la Información y Comunicaciones SSMC  
Dpto. de Operaciones y Logística SSMC  
Dpto. de Capacitación y Formación SSMC  
Unidad de Salud del Trabajador SSMC  
Unidad de Personal SSMC  
Presidente APRUS Dirección S.S.M.C.  
Asociación de Profesionales y No Profesionales del S.S.M.C  
Presidente ASOFUN Dirección S.S.M.C.  
Asociación Gremial AFUSA S.S.M.C.  
Dirección Hospital Clínico San Borja Arriarán  
Subdirección Médica H.C.S.B.A.  
Subdirección Administrativa H.C.S.B.A.  
Jefe Dpto. Gestión de las Personas H.C.S.B.A.  
Encargada Unidad Local Bienestar H.C.S.B.A.  
Presidente APRUS H.C.S.B.A.  
Presidente FENTESS H.C.S.B.A.  
Presidente FENATS H.C.S.B.A.  
Asociación de Funcionarios N°1 H.C.S.B.A.  
Presidente ASENF H.C.S.B.A.  
Director de Atención Primaria  
Subdirección Administrativa D.A.P.  
Subdirección Médica D.A.P.  
Dpto. Gestión de las Personas D.A.P.  
Encargado Unidad Local Bienestar D.A.P  
Presidente APRUS D.A.P.  
Presidente FENTESS D.A.P.  
Presidente FENATS D.A.P.  
Director Cesfam Maipú  
Coordinador Administrativo Cesfam Maipú  
Directora Jardín Infantil y Centro Escolar Cesfam Maipú  
Director Cesfam N° 1  
Coordinador Administrativo Cesfam N.º 1  
Director Cesfam N.º 5  
Coordinador Administrativo Cesfam N.º 5  
Director Cesfam Norman Voullieme  
Coordinador Administrativo Cesfam Voullieme  
Director Cesfam Lo Valledor  
Coordinador Administrativo Cesfam Lo Valledor  
Director Cesfam Dr. Ahues  
Coordinador Administrativo Cesfam Dr. Ahues  
Director Cesfam Padre Vicente Irarrazabal  
Coordinador Administrativo Cesfam Padre Vicente Irarrazabal  
Director Cesfam San José de Chuchunco  
Coordinador Administrativo Cesfam Chuchunco  
Director Cesfam Ana María Juricic  
Coordinador Administrativo Cesfam Ana María Juricic  
Director Cesfam Sofía Pincheira  
Coordinador Administrativo Cesfam Sofía Pincheira  
Dirección Hospital de Urgencia Asistencia Pública  
Subdirección Médica H.U.A.P.  
Subdirección Administrativa H.U.A.P.  
Dpto. Gestión de las Personas H.U.A.P.  
Encargado Unidad Local Bienestar H.U.A.P.  
Presidente APRUS H.U.A.P.  
Presidente FENATS H.U.A.P.  
Asociación de Auxiliares H.U.A.P.

Asociación de Administrativos H.U.A.P.  
Asociación Médicos Asistencia Pública  
Asociación de Técnicos Paramédicos y otros funcionarios H.U.A.P.  
Directora Sala Cuna, Jardín Infantil y Centro Escolar H.U.A.P.  
Director Hospital El Carmen "Dr. Luis Valentín Ferrada"  
Subdirección Médica HEC  
Subdirección Administrativo HEC  
Jefe Gestión de las Personas HEC  
Encargada Unidad Local Bienestar HEC  
Director SAMU  
Subdirección Medica SAMU  
Subdirección Administrativa SAMU  
Jefe Dpto. Gestión de las Personas SAMU  
Encargada Unidad Local Bienestar SAMU  
Integrantes Consejo Administrativo de Bienestar SSMC  
Representante Afiliado Titular D.A.P. Sra. Verónica Thielemann Rojas  
Representantes Afiliados Titular H.C.S.B.A. Sra. Irma Catalán Sepúlveda  
Representante Fenats Titular, H.C.S.B.A. Sr. Ariel Herrera  
Representante Fenats Suplente, H.C.S.B.A. Juan Farfán González  
Representante Afiliado Suplente H.U.A.P. Sra. Margarita Inzunza Gajardo  
Representante Afiliado Suplente H.E.C. Sra. Paulina Cortes Salinas  
Dpto. de Bienestar y Calidad de Vida S.S.M.C.  
Oficina de Partes



*Depto. Bienestar y Calidad de Vida Servicio de Salud Metropolitano Central*

*Merced Nº280, 2º piso Fono 25746015 - Red Minsal 246015*

***“Trabajando para cada uno de Ustedes, con Compromiso***

***Eficiencia y Solidaridad”***

